



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, se abre la sesión.

Y antes se tratarán los asuntos incluidos en el orden del día informo a la cámara que los puntos 5 y 7 serán debatidos de forma consecutiva y a continuación se debatirá el punto número 6.

**1. Debate y votación de la moción N.º 169, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0355, relativa a políticas de familia que se prevén realizar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0169]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto 1 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 169, subsiguiente a la interpelación 355, relativa a políticas de familia que se prevén realizar, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, VOX les trae nuevamente una iniciativa recurrente, por tanto, ya debatida en ocasiones anteriores, que supuestamente, señores socialistas, nos preocupa a todos y a la que destinamos gran cantidad de fondos del presupuesto de Cantabria, pero que, sin embargo, cada año nos aporta datos más preocupantes. Me refiero al fomento de la familia.

En el día de hoy les podría hablar de la evolución histórica de los nacimientos de Cantabria, de nuestra población activa, del incremento de nuestros dependientes o de todas estas muchas cuestiones que nos entregan datos verdaderamente preocupantes; pero entiendo que no es necesario hacerlo porque todos somos conscientes de la magnitud del problema.

Cuando les mencionaba la situación tan preocupante en la que nos encontramos lo hacía basado en el conocimiento de la serie histórica de la evolución de creación de las familias, el número de nacimientos del número de miembros de la unidad familiar o de la tasa de fertilidad española en los últimos 40 años. Y es preocupante, porque si los datos de un determinado año son malos, los del año siguiente son peores y los actuales son aún más dramáticos. Y no estamos hablando de una situación puntual que se pueda recuperar si mejora la economía, sino que estamos hablando de un problema estructural producido tras décadas de ingeniería social y de pérdida de poder adquisitivo, que pretenden destruir exactamente lo que hoy, con esta iniciativa VOX pretende proteger, que es la familia.

Hoy conoceremos quienes de este Parlamento defienden el futuro de nuestra sociedad, de nuestras raíces, de nuestras costumbres y de nuestros valores, y quienes prefieren importar soluciones, construir atajos sociales que jamás eran la solución al problema, sino que son amplificadores del mismo.

La solución al drama de la natalidad y del fomento de la familia no puede ser bajo ningún concepto la reagrupación familiar fomentada por entidades regaladas de dinero público y que, lejos de reducir el problema, lo amplifican. Esta ingeniería social instaurada durante décadas, pretende destruir nuestro concepto de sociedad libre occidental. El colaboracionismo de muchos ayuntamientos, únicamente preocupados por su caída de ingresos, por la disminución de su padrón municipal, ha llevado a políticas sociales absolutamente suicidas, que están transformando nuestros barrios de manera irreversible ante la pasividad y la apatía de las entidades públicas superiores.

Es por ello, señorías, que presentar hoy una ley de familia debe ser prioritario para cualquier Gobierno que piense más allá de los cuatro años de una legislatura. Las políticas cortoplacistas que pueden ayudar a un Gobierno demagogo a ser elegido, ha llevado a España y a Cantabria a ver cómo su estructura social y su pirámide intergeneracional se desmorona.

El dato más preocupante de todo, señorías, lo ofreció el consejero de Educación hace escasas semanas al reconocer que en los últimos tres cursos se han reducido en 3.000 alumnos de primaria y secundaria cada año y que se espera que esta tendencia siga durante los próximos tres años hasta llegar al mínimo dramático de 80.000 alumnos. Un dato demoledor, que nos debería llevar a preguntarnos qué motivos hay para que los cántabros y en general los españoles decidan tener una estructura familiar significativamente diferente respecto, no ya la generación de nuestros padres, sino a nuestra propia generación. Y desafortunadamente la respuesta es muy sencilla. Junto con la presión social, ejercida desde hace décadas de ataque a la familia con declaraciones estalinistas de miembros socialistas, afirmando que los hijos no pertenecen a los padres sino al Estado, la falta de oportunidad que permita a nuestros jóvenes emanciparse y tener recursos económicos suficientes para decidir si formar una familia, son definitivamente los motivos de la caída de natalidad en Cantabria.



Mientras que los gobiernos consideren que emanciparse es compartir un piso de alquiler con tres desconocidos o mientras se defiendan ideas peregrinas como la presentada hace poco por el Partido Socialista, en este hemicycle, bajo ese término eufemístico de colaboración intergeneracional ¿Cómo va a plantearse un joven, tener hijos, que luchan todos los días por elegir la balda del frigorífico que es suya, o la hora a la que podrá ducharse conforme al turno y el cuadrante de la semana? ¿Cómo vamos a pedir a los jóvenes de Cantabria que se decidan a crear una familia si la política de vivienda de la izquierda solo defiende al delincuente, persigue al propietario, mientras disparan los precios del alquiler y de la compra? ¿Cómo vamos a pedir a los jóvenes de Cantabria que decidan construir una familia y ampliarla en su momento, si vemos que las ayudas para alquiler de viviendas, para adquirir viviendas las reciben mayoritariamente, quienes no han nacido aquí, ni han cotizado un solo día a la Seguridad Social? ¿Cómo podemos permitir o pedir a los jóvenes de Cantabria que formen una familia, cuando los criterios para conceder ayudas, la prioridad en el acceso a las plazas de guarderías públicas, impiden que sus hijos accedan a las mismas porque tienen un sueldo de 1.500 euros al mes?

No estoy negando, señorías, que existan medidas puntuales que intenten ayudar a las familias, pero se tratan en su mayoría de medidas inconexas, en muchas ocasiones, contradictorias e incompatibles y que impiden a la inmensa mayoría de las familias acceder a ellas ya que se conceden en función del nivel global de ingresos, en lugar, por ejemplo, de la renta per cápita familiar ¿Cómo vamos a fomentar que forme una familia que no tiene ningún recurso económico que les sostenga más allá de las ayudas públicas y a pesar de que puedan recibir otras ayudas adicionales? Es prácticamente imposible.

Por tanto, debemos establecer un plan integral de ayuda a la familia que abarquen todos los aspectos que las rodea desde aspectos sanitarios de educación o de guardería; el estratégico aspecto de la vivienda, el propio desarrollo personal de los hijos y de los padres, la compatibilidad laboral y personal de los padres o el fomento y la ayuda a aquellos a los que no les da miedo ampliar su unidad familiar pero que, por ejemplo, no encuentran una vivienda accesible con suficientes habitaciones como para poder crear lo que hoy se llama familia numerosa.

Señorías, este es un problema de evolución demográfica que debemos afrontar lo antes posible. Es un problema similar al que ya hemos denunciado desde este mismo atril referido a la situación de nuestros dependientes, del que les pedimos un análisis profundo de las necesidades con un horizonte temporal a 2040. Y al igual que con la dependencia, con la familia, debemos establecer una ley que nos permita revertir la debacle social a que se enfrentarán en las próximas décadas y que necesita de una respuesta, señorías, inmediata.

Debemos garantizar el apoyo a la familia reduciendo la incertidumbre de los padres a la hora de decidir tener un hijo. Debemos luchar porque las familias puedan decidir la forma de educar a sus hijos en el entorno que consideren más positivo y cercano a sus ideales. Debemos aplicar medidas que permitan compatibilizar la vida profesional y familiar de manera que su vida cotidiana no se transforme en una gincana llena de horarios laborales y actividades extraescolares. Debemos lograr que las que nuestra sanidad pediátrica elimine las incertidumbres que traemos aquí semana tras semana y también debemos desarrollar una conciencia común y sentido de pertenencia a nuestra nación que permita cohesionar nuestro presente y nuestro futuro con nuestro pasado y nuestra historia.

Todo esto lo podemos lograr, señorías, si construimos un punto de partida que permita aprobar una ley de familia que haga frente a los retos de nuestra sociedad, con optimismo, con oportunidades y con soluciones reales a los problemas de nuestras y, repito, de nuestras, futuras generaciones.

Por todo ello, les solicito su voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Sr. Blanco, este Gobierno y el Grupo Popular cumple con las familias de Cantabria.

Gracias, presidenta.

Debatimos una moción que presenta el grupo VOX, instando al Gobierno de Cantabria que presente un proyecto de ley de familia antes de finalizar este año 2026. El Grupo Popular registramos una enmienda de modificación en el que el plazo para presentarlo sea hasta la finalización de la presente legislatura. ¿Y por qué nuestra enmienda propone otro plazo? Por responsabilidad, y lo explico, una ley de familia no se improvisa; requiere diálogo real con el tercer sector, con ayuntamientos, con las propias familias, con los grupos parlamentarios, y una ley de familia sin dotación presupuestaria es papel mojado. ¿De qué sirve aprobarla el 30 de diciembre del 2026 si no tiene dinero hasta el 2027? Nosotros preferimos ejecutar 3.925 millones que prometer leyes vacías. Y también, Sr. Blanco, por coherencia. En este mismo año, en 2026, VOX votó no al presupuesto de Cantabria, con todas las ayudas de familia.



Ustedes, señores de VOX, votaron no a 3.925 millones en vigor desde el 1 de mayo, no a la cuenta de vivienda joven para emanciparse, no a 200 millones para dependencia, no a las subvenciones para que los ayuntamientos contraten a personas desempleadas y no a 343 millones en inclusión social. VOX nos habla de familia, pero votan a la familia que más sufre. Por lo tanto, no pueden pedir rapidez para legislar cuando sí tuvieron prisa para tumbar el dinero que iban para las familias. Por todo esto hemos presentado la enmienda. Queremos una ley de familias sensata, consensuada y con presupuesto.

Y, Sr. Blanco, este Gobierno también cumple con la norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, como es la Constitución. En su artículo 39 nos dice que los poderes públicos deben asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. No mandan hacer leyes en seis meses, lo que mandan es proteger a las familias los doce meses del año, y eso hace el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, con hechos y con ayudas reales. Que nazca un niño y haya cheque, que un abuelo sea dependiente y haya plazas para la residencia, que unos padres se divorcien y haya un punto de encuentro, así que menos parrafear en la tribuna, y más soluciones, que es lo que le interesa a la gente. Tenemos la obligación de hacer política para gestionar mejor y gestionar para poder hacer política. Todos sabemos que, sin empleo, sin vivienda, sin conciliación y sin servicios públicos no hay proyecto familiar posible.

Y, Sr. Blanco, también cumplimos con nuestro programa electoral y le voy a dar las gracias por leerse nuestro programa, es un buen programa, es el programa que gana elecciones, y en él recogemos que aprobaremos una ley de familias de Cantabria. La diferencia es que nosotros lo escribimos para cumplirlo, y ustedes lo leen para hacer oposición a lo que se dice.

Pero también nos critica, Sr. Blanco, porque no tenemos una ley de familia única. Por si no lo conoce, lo que sí tenemos vigente son varias normas específicas que regulan políticas de familia. Cantabria tiene el Decreto 74/2024, de familias numerosas; el Decreto 26/2019, de familias monoparentales; la Ley 1/2005, de parejas de hecho; la Ley 6/2001 de protección a las personas dependientes.

Presidenta, voy acabando.

Señorías de VOX, en 2026 tuvieron una oportunidad de ayudar a las familias de Cantabria y se llamaba presupuesto. Tenía 3.925 millones, con todas las ayudas a las familias, y votaron no. Tienen una segunda oportunidad, se llama ley de vivienda, que actualmente se está tramitando en el Parlamento. Demuestre que les importa las familias de verdad. Apoyen la ley de vivienda. ¿Qué pareja joven puede formar una familia sin casa? Porque sin presupuesto y sin vivienda su ley de familias es solamente una ley para familias que no existe. El Gobierno de María José Sáenz de Buruaga gobierna para todas las familias de Cantabria con hechos, con presupuesto y con resultados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hablar de familia hoy es hablar de una realidad diversa, de una pluralidad de formas de convivencia, de afectos y de proyectos de vida. Ante esa realidad diversa, el Partido Socialista de Cantabria defiende un modelo de familia inclusivo, respetuoso y adaptado a la sociedad del siglo XXI. un modelo que protege, que acompaña y que reconoce derechos; sin embargo, lo que hoy nos propone la ultra derecha, lo que defiende VOX, es un retroceso evidente. Nos impone su modelo de familia, una imposición ideológica que pretende devolvernos a un pasado en el que solo había una forma de vivir, una forma de amar y una forma de ser.

Porque cuando VOX habla de familia lo hace discriminando, discrimina a las familias LGTBI, discrimina a las familias, a las familias por su país de origen, discrimina a las familias que practican otras religiones, discrimina a las familias reconstituidas, discrimina en definitiva a miles de personas que hoy forman parte de nuestra sociedad y que merecen el mismo respeto y protección. Pero es que además su modelo de familia implica un ataque directo a los derechos de las mujeres. Un partido que niega la violencia de género, como hace VOX, que cuestiona las leyes que protegen a las víctimas y que pretende diluir esta violencia estructural, en conceptos ambiguos, está desprotegiendo a las mujeres, a sus hijos y a sus hijas. Y eso no es una opinión, es un riesgo real. Negar la violencia de género no la hace desaparecer, señorías, lo único que hace es invisibilizarla y dejar a las víctimas aún más solas y desasistidas a merced de sus maltratadores.

¿Y qué decir de un partido que en sede parlamentaria ha dicho que pretende la derogación de la ley de la interrupción del embarazo, que quiere prohibir la maternidad libremente decidida, perjudicando así la salud física de las mujeres, al fomentar interrupciones sin las debidas garantías sanitarias, impidiendo que las mujeres puedan desarrollar y decidir sobre su proyecto de vida en total libertad? Y educación, sí, Sr. Blanco, un partido que pone trabas a la educación afectivo sexual en los centros educativos. Y no se queda ahí, VOX también quiere borrar la diversidad LGTBI de nuestras aulas, de nuestras



instituciones, de nuestro discurso público, de nuestra sociedad; manifestando reiteradamente su intención de derogar la Ley 4/2023, conocida como ley trans y de garantía de los derechos LGTBI, así como de las normativas autonómicas similares. Y no, no son proclamas, señorías, ya que en octubre de 2025 el Grupo Parlamentario VOX ya anunció en la comisión de Igualdad una proposición no de ley para derogar esta legislación estatal. Pretenden que volvamos a una sociedad donde quien es diferente a sus ojos tenga que ocultarse, donde las familias con hijos e hijas que pertenecen a este colectivo vean aumentado su sufrimiento por el ambiente tóxico y hostil que está creando la ultra derecha en este país. Eso, señorías, no es libertad, eso es retroceso.

Frente a ese modelo excluyente y regresivo, el Partido Socialista defiende una sociedad en la que nadie quede fuera. Defendemos políticas públicas que apoyen a todas las familias, sin excepción, y que garanticen la igualdad real entre hombres y mujeres, que protejan a las víctimas de violencia de género y que promuevan una educación basada en el respeto y la diversidad. Porque la verdadera defensa de la familia no pasa por imponer, sino por proteger; no pasa por excluir, sino por incluir; y desde luego no pasa por recortar derechos sino por ampliarlos.

Señorías, el futuro de esta sociedad no puede construirse desde el miedo ni desde la negación de la realidad, se construye desde la igualdad, la diversidad y la justicia social.

Y termino ya, los partidos que hoy apoyen esta moción son tan cómplices como el grupo proponente, porque están apoyando y blanqueando este recorte de derechos encubierto, un recorte de los derechos de las mujeres, un recorte de los derechos de las personas LGTBI y un recorte de los derechos de las personas migrantes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta, buenos días señorías.

Bien pues hoy debatimos una moción del grupo VOX que propone instar al Gobierno de Cantabria a presentar un proyecto de ley antes de que finalice el año 2026. Quiero empezar dejando muy claro que el Partido Regionalista de Cantabria siempre ha estado y seguirá estando del lado de las familias, pero tengo que matizar, de todas las familias. Nosotros consideramos que la familia, un pilar de nuestra sociedad y eso es indiscutible, pero no es un modelo único, en Cantabria conviven familias monoparentales reconstituidas, familias homoparentales, tradicionales, familias con personas dependientes numerosas y todas ellas merecen exactamente el mismo respeto, reconocimiento y apoyo.

Por eso nosotros sí vamos a apoyar esta moción y no nos consideramos cómplices de nada, simplemente consideramos que es necesaria una ley de familia, pero dejando claro que sí lo hacemos desde una visión radicalmente distinta a la de VOX, nosotros defendemos la inclusión frente al dogmatismo, la diversidad frente a la imposición, las políticas públicas basadas en lo que es la realidad social de Cantabria, no en marcos ideológicos excluyentes. Y en esa línea el PRC, lleva toda la legislatura reclamando medidas reales y eficaces para afrontar todas las necesidades tanto de las familias como de las necesidades de incrementar la natalidad, etcétera.

Conviene recordar que en este Parlamento ya se han debatido numerosas iniciativas sobre natalidad, sobre familia y en casi todas, que han sido la mayoría presentadas por VOX, el PRC ha mantenido siempre una posición coherente. Por ejemplo, en la interpelación 62, advertimos de la necesidad de un plan integral y realista para revertir la alarmante caída de la natalidad en Cantabria; en la moción subsiguiente a aquella interpelación insistimos que la natalidad no se recupera solo con discursos, sino con medidas que faciliten la conciliación al acceso a la vivienda, el empleo estable y la igualdad de oportunidades.

En la interpelación sobre ayudas a familias numerosas, defendimos que apoyar a las familias sí es importante, pero no puede hacerse a costa de invisibilizar al resto de modelos familiares, que también necesitan apoyo y reconocimiento.

La moción 83, recordamos que la política fiscal debe ser progresiva, justa, eficaz y que las rebajas indiscriminadas no siempre benefician a quienes más lo necesitan. En la interpelación sobre el llamado pacto por la natalidad fuimos claros, un pacto de verdad exige diálogo real con agentes sociales, educativos, sanitarios y económicos; no basta con anunciarlo, hay que trabajarlo.

Y en la interpelación sobre el grado de ejecución de la moción 83, volvimos a señalar que las políticas de natalidad no pueden convertirse en arma arrojadiza ni en un eslogan permanente, requieren continuidad, consenso y recursos, incluso cuando VOX presentó la moción 159, que finalmente retiró proponiendo una reducción de 4 puntos del IRPF por hijo, advertimos que las políticas fiscales deben ser responsables y sostenibles y no comprometer los servicios públicos esenciales que sostienen precisamente a las familias.



Y en las proposiciones no de ley 163 y 214, reiteramos que la familia no se defiende, no se defiende solo con palabras, sino con políticas que garantizan la igualdad, acceso a servicios y apoyo a quienes más lo necesitan.

Por eso, repito, el PRC vota a favor de esta moción, porque el contenido es razonable, pero el enfoque debe ser otro. Nosotros podemos compartir cuestiones como la necesidad de fomentar la natalidad, el reconocimiento del valor social de la familia, la importancia de cuestiones como la conciliación, la vivienda, el transporte, la educación, incluso la conveniencia de estudiar medidas fiscales, que alivien las que alivien la carga de las familias.

Pero lo que no compartimos es el marco ideológico desde el que VOX plantea estas cuestiones. Para el PRC la familia no es un concepto cerrado ni excluyente, la familia no es un instrumento político, la familia es toda aquella estructura de convivencia basada en el afecto, la responsabilidad y el cuidado mutuo.

Y nuestro voto hoy es sí, pero dejando claro que la futura ley de familia de Cantabria debe ser una ley para todas las familias sin excepciones, sin jerarquías, sin etiquetas, y sin ideologías excluyentes. Cantabria necesita políticas útiles, no discursos identitarios.

Y, por último, decirle a la portavoz del Grupo Popular que se enfadaba hoy aquí, pero llevan tres años de Gobierno y tampoco han hecho nada; echa en cara el tema de los presupuestos, pero en el presupuesto no aparecen medidas para desarrollar lo que se pide hoy en esta moción.

Por eso, vuelvo a insistir, en que vamos a votar a favor porque consideramos que Cantabria necesita una ley de familia, pero votamos desde la inclusión, la pluralidad, el respeto a la realidad diversa de nuestra sociedad. Nosotros no vamos a permitir que se utiliza la palabra familia para excluir, señalar o dividir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta, señorías.

Riesgo real señores socialistas no es que VOX traiga una, presente una iniciativa para desarrollar una ley de vivienda, riesgo real es tener al psicópata de Sánchez durmiendo en Moncloa y gobernando con Bildu, no defiende a las familias españolas, a las que ustedes sistemáticamente atacan.

Miren, según los datos del Instituto Cántabro de Estadística, ICANE entre 2017 y 2024, último año que reflejan los datos oficiales, el crecimiento vegetativo de Cantabria fue dramáticamente negativo, en ese periodo fallecieron 22.107 personas más de las que nacieron, cuestión que no es un hecho aislado, ya que a nivel nacional los datos son igual de preocupantes. En España, en ese mismo período, siete años, el número de fallecidos superó en 778.444 personas los nacimientos.

Si nos remontamos al 2010, al inicio de la gran depresión económica del Gobierno socialista de Zapatero, que es lo único que aporta siempre la izquierda a nuestra nación, podemos comprobar que la tasa bruta de natalidad de Cantabria era de 9,5 nacimientos por cada 1.000 habitantes, y la de España era de 10,4; en 2024, en Cantabria ha sido de 5,4 y en España de 6,5, es decir, casi la mitad de nacimientos que hace escasamente 14 años. Es evidente, por tanto, que existe una relación directa entre la situación económica de las familias y la posibilidad de tener hijos o ampliarlas, y por ello debemos ofrecer un entorno favorable para que la decisión de ser padres no dependa de la coyuntura económica global.

Debemos elaborar una ley de familia para que todos los cántabros tengan la garantía de que la administración regional les ayudará y les amparará a la hora de traer hijos al mundo, a pesar de que algunos partidos políticos parece que no quieren que venga nadie más, señores socialistas, o mejor dicho, parece que no quieren que nazca nadie más porque venir la realidad es que vienen muchos bajo esa idea globalista de la izquierda basada en su plan de sustitución, acaban de regularizar a más de medio millón de inmigrantes.

Por tanto, les repito que espero que voten a favor de esta propuesta por el futuro de nuestra región y, más importante aún, por el futuro de nuestra patria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción 169 con una enmienda del Grupo Popular.



¿Votos a favor de la misma?

Veinticinco votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción 169 por veinticinco votos a favor y ocho en contra.